



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2025

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Titular:

Nombre:

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

Cargo:

CONSEJERA PRESIDENTA



Firma

Responsable:

Nombre:

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

Cargo:

SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Firma



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL						
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025					
FECHA DE ELABORACIÓN	07 DE JULIO DE 2025					
FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X			
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		X			
FLUJO	FLUJO DE EFECTIVO					

Titular:

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Responsable:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO		
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025	
FECHA DE ELABORACIÓN	07 DE JULIO DE 2025	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	-468,585,364.12	Las variaciones obedecen principalmente a los compromisos pendientes de ejecutar con cargo a diversos capítulos
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	896,123,750.88	Prerrogativas. Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al segundo trimestre de 2025 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas. Por lo que respecta al PRD, hasta en tanto no entregue la cuenta a la que se debe depositar, se le transferirán los recursos correspondientes. En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 47 intervenciones educativas en las que atendió a 3297 personas en 22 instituciones visitadas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se produjeron 50 contenidos digitales los cuales están publicados en las redes sociales de Ciudad KeVe. Se elaboró la propuesta de replanteamiento del Observatorio Electoral Ciudad KeVe, para que sea transformado en el Observatorio de la Participación Política de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México. Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de junio del presente año, se han realizado 2,264 acciones educativas. Durante el periodo reportado se validaron las primeras pruebas de corrección de estilo y formación editorial del Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 para su posterior impresión y distribución. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 se realizaron 237 jornadas de información y difusión del Proceso en distintas zonas de la Ciudad de México, en las que se atendió a 32,838 personas. En materia de organización electoral, se solicitó al Instituto Nacional Electoral, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 31 de marzo de 2025 y 11 de abril de 2025, siendo este último el que se utilizaría para la organización de la Elección Judicial. Se concluyó la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con los Distritos Judiciales Electorales Locales, con la incorporación del módulo correspondiente a la Elección Judicial y la georreferenciación de las 6,134 casillas correspondiente a la Elección Judicial, aprobadas por el INE. Se elaboró el "Informe sobre la elaboración y entrega de materiales cartográficos para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025". Continuaron los trabajos para la instrumentación del plan de trabajo para analizar las características de los lugares donde se ubicarán las
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal	0.00	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, no recibe recursos de origen federal

Elaboró:

Mtra. Mónica Chalchý García
Directora de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO				
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025			
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS	CAPTADOS		
TOTAL	1,364,709,115.00	1,407,139,965.63	42,430,850.63	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	42,430,850.63	42,430,850.63	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS	0.00	17,789,736.58	17,789,736.58	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	24,641,114.05	24,641,114.05	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,364,709,115.00	1,364,709,115.00	0.00	
CORRIENTE	1,364,709,115.00	1,364,709,115.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,364,709,115.00	1,364,709,115.00	0.00	
CORRIENTE	1,364,709,115.00	1,364,709,115.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	No hay variación
CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2025

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
URG		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
PERÍODO		ENERO-JUNIO 2025							
Capítulo	Presupuesto						Importe de la Variación	Explicación a las Variaciones	
	Aprobado [a]	Modificado [b]	Programado [c]	Comprometido [d]	Devengado [e]	Ejercido [f]			
Total URG	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	1,364,709,115.00	1,066,354,835.64	896,123,750.88	876,087,690.90	857,430,997.02	-468,585,364.12	
Gasto Corriente	2,145,894,290.00	2,145,841,790.00	1,357,576,441.00	1,063,155,248.24	892,924,163.48	872,888,103.50	854,231,409.62	20,036,059.98	
1000	958,548,939.00	958,548,939.00	497,654,472.00	390,557,650.38	390,557,650.38	390,557,650.38	374,985,976.05	-107,096,821.62	A) La variación obedece principalmente a la existencia de plazas vacantes, las cuales se ocuparán paulatinamente, con base en los procedimientos establecidos de manera interna y por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).
								0.00	B) No hay variación
2000	78,908,363.00	80,179,724.00	72,737,618.00	15,596,510.57	13,839,902.07	13,839,902.07	13,839,902.07	-58,897,715.93	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de compra el material útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material eléctrico y electrónico, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Vestuario y uniformes, Herramientas menores, mismos que se encuentran en proceso de licitación
								0.00	B) No hay variación
3000	501,923,060.00	500,835,199.00	424,901,827.00	353,949,330.97	185,474,854.71	185,474,854.71	182,389,835.16	-239,426,972.29	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago la impresión de boletas y documentación electoral utilizada en el Proceso del Poder Judicial 2025, así como la contratación los servicios de Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de edificios, Arrendamiento de activos intangibles, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Servicios de impresión, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
								0.00	B) No hay variación
4000	606,513,928.00	606,277,928.00	362,282,524.00	303,051,756.32	303,051,756.32	283,015,696.34	283,015,696.34	-59,230,767.68	A) La variación se debe principalmente a las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática quién no ha cumplido con la normatividad para su entrega
								20,036,059.98	B) La variación se debe principalmente a las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática quién no ha cumplido con la normatividad para su entrega
7000	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
Gasto de Capital	7,132,674.00	7,185,174.00	7,132,674.00	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40		
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
5000	7,132,674.00	7,185,174.00	7,132,674.00	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40	-3,933,086.60	A) La variación se debe principalmente al proceso de compra de Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, Equipos y aparatos audiovisuales, Cámaras fotográficas y de video, Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo.
								0.00	B) No hay variación
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación
								0.00	B) No hay variación



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2025

URG			EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
PERIODO			24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
			ENERO-JUNIO 2025									
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO						VARIACIÓN		
				APROBADO (a)	MODIFICADO (b)	PROGRAMADO (c)	COMPROMETIDO (d)	DEVENGADO (e)	EJERCIDO (f)	PAGADO (g)	(h) (e-c)	(i) (f-c)
TOTAL URG				2,153,026,964.0	2,153,026,964.0	1,364,709,115.0	1,066,354,835.6	896,123,750.9	876,087,690.9	857,430,997.0	-468,585,364.1	-488,621,424.1
01	03	06	Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Organización de Procesos Electorales	2,153,026,964	2,153,026,964	1,364,709,115	1,066,354,836	896,123,751	876,087,691	857,430,997	-468,585,364	-488,621,424



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA												
URG		24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO		ENERO-JUNIO 2025										
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN							UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	5	284	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL							A/P	
METAS				PRESUPUESTO								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
63.39%	63.39%	41.52%	65.66	2,153,026,964.00	2,153,026,964.00	1,364,709,115.00	1,066,354,835.64	896,123,750.88	876,087,690.90	857,430,997.02	65.66	100
Objetivo: Las actividades que se presentan corresponden al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios del IECM, los cuales con sustento en su autonomía de funcionamiento, independencia en sus decisiones y autonomía presupuestal, y conforme al marco normativo propio se denominan programas generales y pueden ser institucionales o específicos, cuyo seguimiento se realiza a través de indicadores de eficiencia y eficacia, y su ejecución se lleva a cabo a través de actividades institucionales, con objetivos, acciones, metas y presupuesto programados. En ese sentido, mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-005/2025 se aprobó el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, por lo que del presupuesto total del Instituto, el 26.95% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$580,442,928.00 (Quinientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veintiocho pesos 00/100), de los cuales se ha entregado a seis partidos políticos un monto de \$270,185,394.54 (Doscientos setenta millones ciento ochenta y cinco mil seiscientos trescientos noventa y cuatro pesos 54/100), correspondientes al segundo trimestre de 2025, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas. Conforme a lo anterior y acorde con el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025, y al Programa Operativo Anual 2025, el IECM ejecutará 23 programas institucionales y específicos, los cuales son los instrumentos para implementar las políticas públicas y funciones a cargo del Instituto Electoral. Los referidos programas describen las actividades institucionales por realizar de forma anual, son consistentes con las facultades y atribuciones de una o varias unidades responsables de gasto internas, ya sea de manera directa o transversal y agrupan los 8 resultados, 16 subresultados y 253 actividades institucionales a través de las cuales se cumplen los fines institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, entre otros ordenamientos. Los indicadores mediante los que se rinden cuentas de los objetivos, metas y resultados, están asociados a las 197 Actividades Institucionales, y al POA, se publican e informan en: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20articulo-121-fraccion-vi/ El avance en la ejecución y cumplimiento de los 23 programas institucionales y específicos los cuales son los instrumentos para implementar las políticas públicas y funciones a cargo del Instituto Electoral. Los programas institucionales y específicos agrupan 8 resultados, 16 subresultados y 263 actividades institucionales a través de las cuales se cumplen los fines institucionales, así con base en esta estructura programática se rinden cuentas del cumplimiento de objetivos y del avance en las metas vinculadas para cada Actividad Institucional, lo cual se informa de forma periódica a los órganos colegiados superiores y de dirección del IECM, en cumplimiento al Código y a los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México; los informes correspondientes se pueden consultar en: https://www.iecm.mx/consejo-general/informes-presentados-ante-el-consejo-general-de-2025/ El presupuesto que ejerce el IECM y su actividad institucional se agrega en: actividad ordinaria, proceso electoral extraordinario y consulta de presupuesto participativo, además de la preparación de las consultas que se realizarán el siguiente año. Acciones Realizadas: En ese sentido, entre las Actividades Ordinarias más relevantes del segundo trimestre, se encuentran: En materia de construcción de ciudadanía, la Ludoteca Cívica realizó 47 intervenciones educativas en las que atendió a 3297 personas en 22 instituciones visitadas. Asimismo, en el trimestre que se reporta se produjeron 50 contenidos digitales los cuales están publicados en las redes sociales de Ciudad KeVe. Se elaboró la propuesta de replanteamiento del Observatorio Electoral Ciudad KeVe, para que sea transformado en el Observatorio de la Participación Política de Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México. Conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del sistema de seguimiento de educación cívica y construcción de ciudadanía (SISECYCC), con fecha de corte al 30 de junio del presente año, se han realizado 2,264 acciones educativas. Durante el periodo reportado se validaron las primeras pruebas de corrección de estilo y formación editorial del Informe de resultados de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024 para su posterior impresión y distribución. La realización del procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, para la elaboración de un documento que describirá las características geo electorales y de participación ciudadana de las unidades territoriales, en los 33 distritos electorales locales. En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 se realizaron 237 jornadas de información y difusión del Proceso en distintas zonas de la Ciudad de México, en las que se atendió a 32,838 personas. En materia de organización electoral, se solicitó al Instituto Nacional Electoral, la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 31 de marzo de 2025 y 11 de abril de 2025, siendo este último el que se utilizaría para la organización de la Elección Judicial. Se concluyó la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con los Distritos Judiciales Electorales Locales, con la incorporación del módulo correspondiente a la Elección Judicial y la georreferenciación de las 6,134 casillas correspondiente a la Elección Judicial, aprobadas por el INE. Se elaboró el "Informe sobre la elaboración y entrega de materiales cartográficos para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025". Continuaron los trabajos para la instrumentación del plan de trabajo, para analizar las características de los lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión. En materia de documentación electoral, se realizó la impresión y muestreo de 2859 boletas electorales y documentación auxiliar en las instalaciones de Talleres Gráficos de México. Asimismo, se realizó el conteo, sellado y agrupado de las boletas y la integración de los sobres Paquetes Electorales a utilizar el día de la Jornada Electoral en las Mesas Directivas de Casillas Seccionales Únicas. Referente al Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para la Elección del Poder Judicial Local 2025 (SEDIMDEJ 2025), se enviaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las observaciones a las pruebas realizadas y se entregaron a las Direcciones Distritales, las etiquetas para la caja paquete electoral. A través del Sistema de Seguimiento a la Instalación y Cierre de Casillas (SISICC 2025) y del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), se dio seguimiento a la Jornada Electoral. Asimismo, se desarrolló el Sistema de Integración de Resultados Electorales, mismo que compiló los archivos del escrutinio y cómputo que se realizó en las 33 Direcciones Distritales. Respecto a las actividades preparatorias para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (CPP 2025), se recibieron los ejemplares impresos de la Guía para la capacitación de las personas responsables de mesa receptora de opinión para el desarrollo de la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. Se realizaron cuatro volantes informativos para distribuir entre la comunidad estudiantil y académica de escuelas secundarias, visitadas por personal de la Ludoteca Cívica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la finalidad de difundir la Consulta. Inicio la elaboración del documento "Observaciones y/o propuestas de actualización, innovación y/o mejora a integrar en el Documento de Trabajo "Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027". Se elaboró el Informe sobre la elaboración, producción, reproducción y entrega de materiales cartográficos para la CPP 2025 así como para la actualización del Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022. Se dio seguimiento al funcionamiento del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC). Se entregaron los archivos a Talleres Gráficos de México para la impresión de la documentación para la Consulta 2025 e inició su impresión en las modalidades de opinión anticipada para personas en estado de postración, personas cuidadoras primarias y personas en prisión preventiva. Finalmente, se rehabilitaron los materiales a utilizarse en la Consulta 2025 (urnas, cancelos, cajas paquete, lupas, marcadoras de credencial, lupa Fresnel, sello "X" y crayones). Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No hay variación												



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS				
24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
ENERO-JUNIO 2025				
URG	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
PERIODO				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	TIPO	TOTAL		
TOTAL URG			303,051,756.3	
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	281,768,402.6	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	8,453,051.9	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-24 conforme a lo establecido en el artículo 333 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Premios	Personas	6	126,472.8	Premios para la sexta edición del concurso de cortometrajes "vota film fest la democracia a través de tu lente: ¡expésate en corto!".
Ayudas a personas	Personas	1869	12,703,829.0	Corresponde a los gastos de campo de los Supervisores, Capacitadores y Asistentes Electorales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

X

Handwritten signature

Handwritten signature



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URC	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7	
Fecha de su constitución:	21/12/2007	
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.	
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.	
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
Modificaciones al objeto de su constitución:	Cinco modificaciones. El 26 de diciembre de 2024 fue formalizado el Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7, al cual se agregó la subcuenta 1.3.	
Objeto actual:	1. La conformación de un fondo, otorgado en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles; ii) la creación de una reserva laboral; así como iii) la organización de los procesos electorales y mecanismos e instrumentos de participación ciudadana conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente: 1.1 Efectuar el pago de la contraprestación que pacta el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a las remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias de los inmuebles propios y arrendados, como es el caso de las bodegas electorales. Contratación de servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles en los que se encuentran al almacén de materiales electorales, las bodegas distritales y los espacios de almacenamiento de materiales electorales de los órganos desconcentrados. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles. En ese sentido, conforme a las instrucciones del Comité Técnico, también podrán ser cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso los gastos que se causen por la valuación y formalización de la adquisición de los bienes muebles e inmuebles que adquiera el "IECM", o los bienes inmuebles que rente el "IECM", así como cualquier gasto derivado de los procedimientos legales que el "IECM" deba realizar para la contratación de remodelación, acondicionamiento y adecuaciones de los inmuebles que sean propios o arrendados por el mismo. Asimismo, con cargo a esta subcuenta serán resarcidos al presupuesto ordinario vigente del IECM aquellos depósitos de renta que se declaren como incobrables. Por último, con cargo a esta subcuenta deberán ser pagados los honorarios fiduciarios y cualquier gasto relacionado con la operación de el "FIDEICOMISO", preferentemente consignado en el presupuesto anual de gastos de operación del ejercicio fiscal correspondiente. 1.2 Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula. En cuanto al entero de obligaciones fiscales causadas por dichos compromisos laborales, la "FIDUCIARIA" únicamente emitirá los cheques o realizará las transferencias interbancarias a las cuentas del "IECM" que el Comité Técnico le señale, sin estar obligada a efectuar retención, cálculo o entero de impuestos alguno y sin asumir responsabilidades de carácter patronal en términos de la legislación laboral aplicable. 1.3 Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" para la contratación de bienes y servicios relacionados con la organización, tanto de procesos electorales como de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México. Las referidas contrataciones se efectuarán conforme a las normas que rigen al "IECM". En general, cualquier adquisición de bienes o contratación de servicios que guarde relación con la organización, tanto de procesos electorales como de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
100,385,399.5	91,059,817.2	-9,325,582.3
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
91,059,817.2		91,059,817.2
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	11,190,929.02



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
URG	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERIODO	ENERO-JUNIO 2025	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2	
Fecha de su constitución:	31/12/2009	
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México	
Fiduciario:	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex	
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de la Ciudad de México), la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México.	
Modificaciones al objeto de su constitución:		
Objeto actual:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos; renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos; páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
38,942,936.8	22,691,067.5	-16,251,869.3
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
22,691,067.5		22,691,067.5
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	16,933,772.40



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2025

4



FLUJO DE EFECTIVO					
24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	ENERO-JUNIO 2025				
PERIODO					
CONCEPTO	2025		ENERO-JUNIO 2025		
	APROBADO/ ESTIMADO	ENERO-MARZO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO/ RECAUDADO
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES					
ENTRADAS	2,153,026,964.0	841,364,831.9	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,153,026,964.0	841,364,831.9	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6
INGRESOS PROPIOS	0.0	27,897,597.9	42,430,850.6	42,430,850.6	42,430,850.6
INGRESOS TRIBUTARIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.0	17,147,211.4	17,789,736.6	17,789,736.6	17,789,736.6
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.0	10,750,386.6	24,641,114.1	24,641,114.1	24,641,114.1
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
APORTACIONES RECIBIDAS	2,153,026,964.0	813,467,234.0	1,364,709,115.0	1,364,709,115.0	1,364,709,115.0
RECURSOS LOCALES	2,153,026,964.0	813,467,234.0	1,364,709,115.0	1,364,709,115.0	1,364,709,115.0
PARTICIPACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PRODUCTOS FINANCIEROS ETIQUETADOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FINANCIAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALIDAS	2,153,026,964.0	813,467,234.0	896,123,750.9	896,123,750.9	896,123,750.9
SERVICIOS PERSONALES	958,548,939.0	208,296,421.0	390,557,650.4	390,557,650.4	390,557,650.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,908,363.0	51,829,446.0	13,839,902.1	13,839,902.1	13,839,902.1
SERVICIOS GENERALES	501,923,060.0	354,212,848.0	185,474,854.7	185,474,854.7	185,474,854.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	606,513,928.0	193,178,681.0	303,051,756.3	303,051,756.3	303,051,756.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,132,674.0	5,949,838.0	3,199,587.4	3,199,587.4	3,199,587.4
INVERSIÓN PÚBLICA	0.0				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.0				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.0				
OPERACIONES AJENAS	0.0				
PENSIONES Y JUBILACIONES	-0.0				
AMORTIZACIONES	0.0				
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	0.0	27,897,597.9	511,016,214.8	511,016,214.8	511,016,214.8
RESULTADOS					
BALANCE	0.0	27,897,597.9	511,016,214.8	511,016,214.8	511,016,214.8
INGRESO TOTAL	2,153,026,964.0	841,364,831.9	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6	1,407,139,965.6
GASTO TOTAL	2,153,026,964.0	813,467,234.0	896,123,750.9	896,123,750.9	896,123,750.9
FINANCIAMIENTO NETO	0.0	27,897,597.9	511,016,214.8	511,016,214.8	511,016,214.8
ENDEUDAMIENTO NETO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FINANCIAMIENTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AMORTIZACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.0	27,897,597.9	511,016,214.8	511,016,214.8	511,016,214.8
SALDO INICIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	0.0	27,897,597.9	511,016,214.8	511,016,214.8	511,016,214.8
OPERACIONES EN TRÁNSITO Y OTROS					